

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



**IV Centenario de la publicación
de la 2.^a parte de
EL INGENIOSO CABALLERO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA**

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autor y editor, 2015

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: julio de 2015

Imprime: Centro Geográfico del Ejército

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado, libre de cloro.



La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. José María Prieto Martínez, general de Infantería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Santiago Cubas Roig, coronel de Infantería DEM

Vocales:

D. Antonio Nadal Pérez, general
D. José Manuel Gil Mendizábal, coronel
D. José Manuel de Armáiz Seco, coronel
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel
D. Agustín García de Madariaga, coronel
D. José Luis Rodríguez Ossorio, coronel
D. José Gutiérrez Sánchez, coronel
D. Mariano Galindo San Valentín, coronel
D. Miguel de Rojas Mulet, coronel
D. Julián Antonio Arias Garrido, coronel
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel
D. Manuel Castellanos Escuer, teniente coronel
D. José Antonio Adail Perandrés, comandante
D. Francisco Varo Montilla, comandante

Consejo de Redacción Externo:

D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Gustavo Andújar Urrutia, coronel
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Miguel Ángel Ladero Quesada, R.A. Historia
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

<http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

PRESENTACIÓN.....	9
ARTÍCULOS	
– <i>Sobre el Prólogo de la segunda parte de El Quijote</i> , por don Manuel FERNÁNDEZ NIETO , catedrático en Cervantes, doctor en Filología Románica, Universidad Complutense de Madrid	13
– <i>La segunda parte de El Quijote (1615)</i> , por don Manuel FERNÁNDEZ NIETO , catedrático en Cervantes, doctor en Filología Románica, Universidad Complutense de Madrid..	37
– <i>Sentimiento de España y lo español en la segunda parte de El Quijote y otras obras</i> , por don Santiago LÓPEZ MOREDA , catedrático de Filología Latina, Universidad de Extremadura	57
– <i>El servicio de las armas en El Quijote</i> , por don Francisco RAMOS OLIVER , general de división (retirado), licenciado en Geografía e Historia.....	85
– <i>Tres lecturas de El Quijote</i> , por don Francisco PARRA LUNA , catedrático emérito de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.....	103
– <i>Miguel de Cervantes, soldado de Infantería española</i> , por don Carlos BELLOSO MARTÍN , Universidad Europea Miguel de Cervantes.....	139
– <i>Cervantes, soldado de Infantería en el Tercio de Sicilia</i> , por don Miguel Ángel DOMÍNGUEZ RUBIO , sargento 1º del Regimiento de Infantería “Tercio Viejo de Sicilia” Nº 67 ...	155
ANEXOS	175
Normas para la publicación de originales.....	213
Impresión bajo demanda	217
Boletín de suscripción.....	219

Summary

	Pages
PREFACE	9
ARTÍCLES	
– <i>About the Prologue of the 2nd part of El Quixote</i> , by Manuel FERNÁNDEZ NIETO , Cervantes Professor and Doctor in Romanic Philology. Complutense University of Madrid	13
– <i>The 2nd part of El Quixote (1615)</i> , by Manuel FERNÁNDEZ NIETO , Cervantes Professor and Doctor in Romanic Philology. Complutense University of Madrid.....	37
– <i>The feeling of Spain and the Spanish in the 2nd part of El Quixote and in other works</i> , by Santiago LÓPEZ MOREDA , Doctor in Latin Philology, University of Extremadura	57
– <i>The service of Arms in El Quixote</i> , by Francisco RAMOS OLIVER , Major General (R), Degree in Geography and History.....	85
– <i>Three interpretations of El Quijote</i> , by Francisco PARRA LUNA , doctor emeritus in Sociology. Complutense University of Madrid.....	103
– <i>Miguel de Cervantes, soldier of the Spanish Infantry</i> , by Carlos BELLOSO MARTÍN , European University Miguel de Cervantes.....	139
– <i>Cervantes, Infantry soldier in the Tercio of Sicily</i> , by Miguel Ángel DOMÍNGUEZ RUBIO , first sargent of the Infantry Regiment “Tercio Viejo de Sicilia” nº 67.....	155
ANNEXES.....	175
New rules for publishing originals.....	213
Printing upon request	217
Newsletter Subscription.....	219

MIGUEL DE CERVANTES, SOLDADO DE INFANTERÍA ESPAÑOLA

Carlos BELLOSO MARTÍN¹

RESUMEN

La historiografía se ha ocupado en numerosas ocasiones en describir los servicios militares que realizó Miguel de Cervantes², pues este constituye uno de los apartados más atractivos de su biografía, como también lo es el periodo en el que sufrió cautiverio en Argel. El interés por adentrarnos en la biografía de Cervantes no es simple curiosidad, sino que viene justificado porque cualquier dato que podamos aportar o aclarar de su trayectoria vital nos permite entender mejor las sentencia que se recogen en *El Quijote*, donde se reflejan muchas de las experiencias que vivió y sufrió el autor.

Todo un capítulo de *El Quijote* está dedicado al brillante discurso que el ingenioso hidalgo pronuncia sobre la oposición entre las armas y las letras, contraponiendo los méritos y trabajos del soldado (profesión militar) a los del letrado (los estudios jurídicos). Tanto para Don Quijote como para Cervantes el ejercicio de las armas era el más honroso y el más digno³. Por ello, D. Quijote proclama en una ocasión que «no hay otra cosa en la tierra más honrada ni de mayor provecho que servir a Dios, primeramente, y luego a su rey y señor natural, especialmente en el ejercicio de las armas, por las

¹ Universidad Europea Miguel de Cervantes. Este tema ha sido desarrollado de manera más exhaustiva por el autor en la monografía: BELLOSO MARTÍN, Carlos: *La antemuralla de la Monarquía. Los tercios españoles en el reino de Sicilia en el siglo XVI*. Ed. Ministerio de Defensa. Colección ADALID, nº 61. Premio Ejército 2009. Madrid, 2010.

² Cfr. ALCALÁ GALIANO, Pelayo: *Servicios militares y cautiverio de Cervantes*. Madrid, Imprenta de la "Revista Marina", 1905, 47 págs. (es tirada aparte de la *Revista General de Marina*, Tomo LVI, nº.6); ARMIÑÁN, Luis de: *Hoja de servicios del soldado Miguel de Cervantes Saavedra. Espejo doctrinal*. Edic. españolas, Artes Gráficas Diana, Madrid, 1941.

³ BERNIS MADRAZO, Carmen: *El traje y los tipos sociales en El Quijote*. Ed. El Viso. Madrid, 2001, pág. 87.

cuales se alcanzan, si no más riquezas, a lo menos, más honra que por las letras, como yo tengo dicho muchas veces»⁴.

PALABRAS CLAVE: Cervantes, Juan de Austria, soldado, Infantería, Lope de Figueroa, Reino de Sicilia, Batalla de Lepanto, Armada de la Liga.

ABSTRACT

Historiography has dealt often with detailing the military services rendered by Miguel de Cervantes, since this is one of his biography' most interesting aspects. Another interesting part of his biography is the time he was held captive in Argel. Our interest in studying in depth Cervantes' biography comes out not only from sheer curiosity, but is justified by the fact that any data that we can provide to clarify his vital trajectory allow us to better understand the sentences written in *El Quijote*, where many of the experiences lived and suffered by the author are reflected.

KEY WORDS: Cervantes, Don John of Austria, soldier, Infantry man, Lope de Figueroa, Kingdom of Sicily, Battle of Lepanto, Holy Ligue Armada.

* * * * *

1.- CERVANTES, SOLDADO AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

La vida militar de Miguel de Cervantes transcurre entre 1569 y 1584. En 1570 Cervantes se alistó primero en Nápoles a las órdenes de Álvaro de Sande y posteriormente, a los 22 años, sienta plaza como soldado aventajado en la compañía de Diego de Urbina, una de las diez de las que se componía el tercio del Maestre de Campo D. Miguel de Moncada. Se trataba de una compañía de infantería española reclutada en el interior de Castilla, que venía de combatir en las Alpujarras. Miguel de Cervantes debió conocer que en julio de 1571 su hermano pequeño Rodrigo desembarcó en Italia, como un soldado más de la compañía de Diego de Urbina⁵, circunstancia que le animaría a integrarse también en dicha unidad.

⁴ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, 2.^a parte, cap. XXIV.

⁵ DÁVILA OLIVEDA, Alfonso: *Miguel de Cervantes. Apuntes para una biografía*. Vol. I. *Soldado poeta (1547-1585)*. Ed. Círculo Rojo. Pamplona, 2014. Pág. 229.

La primera campaña en que participó M. de Cervantes fue probablemente el socorro de Chipre, en el que las galeras españolas de Juan Andrea Doria, las del papado y las de Venecia, bajo el mando conjunto de Marco Antonio Colonna, no pudieron impedir la pérdida de la isla.

Formada de nuevo la Santa Liga, Cervantes embarcó otra vez en Nápoles en la galera “Marquesa” y se incorporó a la compañía de Diego de Urbina, junto con su hermano Rodrigo. Enfermo y con altas fiebres, combatió el 7 de octubre de 1571 en la batalla naval de Lepanto, en la que recibió dos arcabuzazos en el pecho y uno en la mano izquierda, que se la dejaría inutilizada para siempre.

A consecuencia de estas graves heridas que había sufrido, tuvo que permanecer en un hospital de Mesina, hasta curarse de ellas. Don Juan de Austria, jefe supremo de la flota cristiana e hijo natural de Carlos V, le visitó alabando su valor y dándole una ayuda para su mejor asistencia, un sobresueldo de tres escudos del que le hizo merced por sus méritos.

No pasó, sin embargo, de soldado raso, y al quedar restablecido, pese a haber perdido el movimiento de la mano izquierda, en 29 de abril de 1572 se incorporó a la compañía de don Manuel Ponce de León⁶, del Tercio del famoso don Lope de Figueroa⁷. Como soldado vivió Miguel de Cervantes cinco largos años, a lo largo de los cuales participó, ya en calidad de “soldado aventajado”, en varias campañas militares: el 7 de octubre de 1572 en el indeciso combate de Navarino, y de ahí pasó, con su tercio, a luchar con los turcos en las jornadas de Modón y Corfú; en octubre de 1573 realizaron la expedición que consiguió conquistar Túnez. Fue entonces cuando Manuel Ponce de León pasó al Tercio de Sicilia. Cervantes permaneció en cuarteles de invierno en Sicilia y Nápoles, donde profundizó en la literatura italiana, estuvo de guarnición en Cerdeña, navegó a Génova y La Spezia y participó en el socorro de La Goleta de agosto de 1574 que el mal tiempo

⁶ AGS, Estado, libro 94, hoja 95 v^a.: “Registro por relación. Cédula de D. Juan de Austria concediendo a Miguel de Cervantes tres escudos de ventaja al mes, en el tercio de D. Lope de Figueroa”. 1572, abril, 24. Mesina.

AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 2^a época: leg. 2366 ant. (962 mod.^o): “Asiento de 10 escudos pagados a Miguel de Cervantes a cuenta de su sueldo de soldado de la Compañía de Don Manuel Ponce, por libranza de Don Juan de Austria, de la fecha”. 1572, noviembre, 17.

⁷ Por una relación de 16 de julio de 1572 sabemos que el Tercio de D. Lope, con un total de 2.259 plazas, estaba embarcado en 12 de las 16 galeras del cargo de D. Álvaro de Bazán.

Sobre Lope de Figueroa, cfr. también: BELLOSO MARTÍN, Carlos: “Los tercios extraordinarios: Don Lope de Figueroa en Italia”, en *La antemuralla de la Monarquía... Op. Cit.*, pp. 219-296; LEONARDI, Salvatore, “Para una biografía de Lope de Figueroa: notas críticas y nuevas aportaciones. Parte primera: hasta la jornada de Djerba y el final de su cautiverio por los turcos (1564)”, en *REVISTA DE HISTORIA MILITAR*, núm. 114. Ed. Ministerio de Defensa, diciembre de 2013, págs. 273-384.

hizo fracasar. Obtuvo cartas de recomendación de don Juan y el duque de Sessa y decidió regresar con licencia desde Nápoles a España en 1575, para presentar en la Corte una solicitud para el mando de una compañía, avalada por los informes de su Maestre de Campo y del propio Virrey de Nápoles, Duque de Sessa. En este viaje los corsarios argelinos le apresaron, junto a su hermano Rodrigo, soldado como él en la galera “Sol”, y le llevaron a Argel, donde sufrió cinco años de cautiverio (1575-1580).

Tras recobrar su libertad, Cervantes interviene en la campaña de Portugal y en la batalla naval de la isla de San Miguel, siendo ésta la última de sus actividades militares.

Durante estos años, Cervantes fue un soldado adscrito a un tercio de infantería que, como otros muchos soldados, en determinados momentos eran embarcados para su transporte combatir sobre los barcos. En el siglo XVI los tercios de infantería cobraban por la caja del Ejército si estaban en tierra, y de la armada a la que se les podía adscribir. Así queda reflejado en la documentación del Archivo de Simancas que encontramos sobre las cantidades económicas que debían pagar los oficiales de la Armada de la Liga desde Nápoles a Cervantes a cuenta de su sueldo y sus servicios o retrasos a lo largo de los años 1573 y 1574⁸. Siempre considerado como un soldado de infantería tanto en la documentación conservada en el Archivo General de Simancas, como en varios documentos en los que se refieren expresamente a él –de forma muy clara– como soldado de infantería entre los años 1573 (documento expedido en Nápoles)⁹ y 1574 (documento expedido en Palermo)¹⁰.

⁸ AGS, Estado: libro 96, hoja 88: “Registro por relación. Célula de D. Juan de Austria a los Oficiales de la Armada para que librasen a Miguel de Cervantes diez escudos a cuenta de su sueldo”. Nápoles, 11 febrero 1573.

AGS, Estado, libro 96, hoja 112 v.ª: “Registro por relación. Orden a los Oficiales de la Armada para que librasen a Miguel de Cervantes 20 escudos que se le debían de su sueldo”. Nápoles, 6, marzo de 1573.

AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época, leg. 962 moderno. Data del sueldo, ayudas de costa y entretenidos del año 1573” de Juan Morales de Torres. Liego 23, pág. 1: “Asiento de 20 escudos pagados a Cervantes, a cuenta de su sueldo, por libranza de D. Juan de Austria, de la fecha”. Nápoles, 9 marzo 1573. (Leg. 2.366 antiguo).

AGS, Estado, libro 92, hoja 46. Registro por relación: “Orden a los Oficiales de la Armada para que librasen a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce, 30 escudos a cuenta de su sueldo”. Nápoles 15 febrero de 1574.

⁹ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época, leg. 962 moderno. “Data del sueldo, ayudas de costa y entretenidos de 1573”, de Juan Morales de Torres. Pliego 12, pág. 3: “Asiento de 10 escudos pagados a Miguel de Cervantes a cuenta de su sueldo de soldado de infantería de la compañía de D. Manuel Ponce, por libranza de D. Juan de Austria, de la fecha”. Nápoles, 14 febrero de 1573.

¹⁰ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época: leg. 962 moderno. “Data del sueldo y ayudas de costa de 1.574”, de Juan Morales de Torres. Pliego 120, pág. 1: “Asiento de 25 escudos

2.- LA REALIDAD EN EL REINO DE SICILIA: INFANTERÍA DEL TERCIO EMBARCADA EN GALERAS

Las prácticas militares no eran iguales en todos los territorios de la Monarquía de España, por lo que es necesario conocer en profundidad las particularidades propias -la situación militar y naval- que se vivía en el reino de Sicilia, que fue el área de influencia en el que se movió Miguel de Cervantes desde 1571 a 1575. Aplicar principios generales del conjunto de la Monarquía, o de épocas anteriores, podrían desvirtuar el contexto de la realidad.

La escuadra naval de Sicilia, un reino jurídicamente, con virrey, como la de España y la de Nápoles, estaban formadas por un número variable de galeras, cuyo aumento o disminución dependía tanto de las diferentes estrategias militares que predominaban en cada momento en la Monarquía, como de los recursos financieros que hubiese disponibles para su construcción y mantenimiento¹¹. El número de naves de la escuadra de España pasó de 15 galeras en la primera mitad del siglo XVI a 36 en 1577, e irá disminuyendo poco a poco hasta las 14 galeras al final del reinado de Felipe III. En Sicilia, a finales de la década de 1550 su flota estaba formada ordinariamente por 10 galeras. Felipe II estaba convencido de que el éxito o el fracaso de la política internacional dependía de sus fuerzas navales, por lo que a partir de 1562 puso en marcha un extenso programa de construcción y armamentos navales¹², con lo que los recursos navales de Sicilia fueron aumentando en los siguientes años, desde las 11 que había en 1566¹³ hasta alcanzarse las 22 galeras que con dificultades se intentaron mantener después de Lepanto¹⁴.

pagados a Cervantes a cuenta de su sueldo de **soldado de infantería**, por libranza del Duque de Sesa, de la fecha". Palermo, 15 noviembre 1574. (Leg. 2.366 antiguo).

Sobre este tema, ver también: PALAU CUÑAT, José: "Cervantes, ¿Infante de Marina?", en revista *Ejército*, n.º 871, noviembre de 2013, año LXXIV, pp. 102- 114.

¹¹ FAVARÓ, F.: "La «escuadra de galeras» del Regno di Sicilia: costruzione, armamento, amministrazione (XVI secolo)", en *Mediterraneo in armi...* Pp. 289-290. De la misma autora: "«Chusma» e «gente de cabo»; gli uomini delle galere di Sicilia", en *Guerra y Sociedad en la Monarquía...*, pp. 965-980.

¹² 'PI CORRALES, M. de P.: "La Armada de los Austrias...", pp. 162-163. Sobre la política naval de los Austrias en la Época Moderna, ver también: CASADO SOTO, J. L.: "Entre el Mediterráneo y el Atlántico: los barcos de los Austrias", en *Guerra y Sociedad en la Monarquía...*, pp. 861-890; WILLIAMS, P.: "The Strategy of Galley Warfare in the Mediterranean (1560-1620)", en *Op. cit.*, Vol. I, pp. 891- 920.

¹³ "Relación de las galeras que pueden salir este verano en servicio de Su Mad. A.G.S., E., leg. 1.130, doc. 158, año 1566.

¹⁴ El Rey al duque de Sessa y al duque de Terranova, en Guadalupe, a 27 de diciembre de 1576. A.G.S., E., leg. 1.146, docs. 133 y 134: "Que de las 22 galeras que ay en Siçilia se desarmen 8, y queden las de aquel Reyno en 14 armadas"; *Ibid.*, leg. 1.142, doc. 206, año 1574. Ver también LIGRESTI, D.: "L'organizzazione militare del regno di Sicilia...", pp. 661 y 664-5.

La escuadra siciliana se redujo gradualmente en los siguientes años, oscilando su número entre las 16 galeras de 1576-77, a las 14 que había durante el virreinato de Colonna. A finales del siglo XVI el número de galeras de Sicilia se fue reduciendo, integrándose por 11 en 1593 (que eran la capitana de Juan Andrea Doria y 10 del Reino), para pasar a 7 en el virreinato del duque de Feria.

En el reino de Sicilia durante el siglo XVI no existió un tercio de las galeras de Sicilia¹⁵. Los soldados destinados a combatir en las galeras no formaban un cuerpo exclusivo especializado en ese tipo de combate, sino que eran compañías de infantería del tercio fijo, que de manera rotatoria y temporal embarcaban para las diferentes campañas militares. La distinción entre uno u otro tipo de soldados ya ha sido explicada por F. Olesa Muñido, quien afirma que el *soldado de bajeles*, y el de *galeras*, tiene, en la primera mitad del siglo XVI plena individualidad orgánica, ya que no sólo es distinto del *marinero* y del *galeote*, sino también del *soldado de infantería*¹⁶. Los soldados que se embarcan en la escuadra de galeras de Sicilia son las mismas compañías que proceden del tercio fijo de infantería del Reino. El sistema que se seguía de forma reiterada era que cada año los virreyes de Sicilia hacían sus previsiones, planificaban las campañas que pensaban acometer en ese verano, y mandaban a un número concreto de soldados del tercio fijo de infantería —a veces compañías enteras— que se embarcasen en las galeras del Reino para servir en ellas durante un tiempo determinado, que solía ser lo que duraba el verano. Durante este tiempo, se señala que sigan contando sus sueldos en el Tercio. En el reino de Sicilia

¹⁵ No hay constancia de muestras de unidades vinculadas a las armadas, únicamente existen muestras del Tercio de Sicilia y el de Lope de Figueroa. Esto obliga a replantearse las teorías de varios autores como RIVAS FABAL, J.E.: *Historia de la Infantería de Marina española*. Madrid, 1985, pág. 55: “Felipe II creó en 1566: El Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles; El Tercio de la Armada del Mar Océano; El Tercio de Galeras de Sicilia”; así como el origen de la infantería de marina, según SÁNCHEZ PASTOR, A.: *Crónica de las Promociones del Cuerpo de Infantería de Marina*. (1537–1990). Madrid, 1991; RODRÍGUEZ DELGADO, R.: *Compendio Historial del Cuerpo de Infantería de Marina*. Andujar (Jaén), 1927. En estos manuales se afirma que los tercios que se vincularon a la Real Armada recibieron, desde el primer momento, denominación naval (Mar de Nápoles y del Mar Océano).

¹⁶ Sobre la gente de guerra embarcada para combatir en el siglo XVI, ver: OLESA MUÑIDO, F.F.: “La organización naval de los estados Mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII”. Madrid, 1968. 2 vol.; *La Galera en la navegación y en el combate*. Barcelona, 1972; “La marina en el siglo XVI”, en *Temas de Historia Militar*, Colección Adalid, Tomo I. Madrid, 1998, pp. 239-243. Sobre los tercios en el mar, Cfr. también PI CORRALES, M. de P.: *Felipe II y la lucha por el dominio del mar*. Madrid, 1989.; “Naos y armadas: el mundo marítimo de Felipe II”, en *Torre de los Lujanes*, vol. 34, 1997; “La Otra Invencible”, 1574. *España y las potencias nórdicas*. Madrid, 1983; “Los Tercios en el mar”, en *Armar y Marear en los Siglos Modernos (XV-XVIII)*. Anejo V. Madrid, 2006, pp. 101-134.

no hay, por tanto, soldados de galeras diferentes a los que combaten en tierra. Esta era la dinámica ordinaria, la que se repetía todos los años en que había medios económicos suficientes para ello. Este proceder habitual se alteraba en algunos momentos puntuales, de forma extraordinaria, como fueron la ocasión de Lepanto en 1571, o en la contribución que hizo Sicilia en 1586 para la Gran Armada con 1.500 soldados de su tercio embarcados hacia España, de forma que se proveía que una gran parte del tercio fijo de Sicilia embarcase en las galeras.

La continua expansión del poder naval turco, así como el incremento de la piratería y el corso, demostraron primero la conveniencia, y con el tiempo la verdadera necesidad de proveer soldados a las galeras que navegaban por el Mediterráneo. Así de contundente lo expresaba Juan Andrea Doria al nuevo monarca Felipe III, al explicarle al inicio de su reinado algunas claves de la estrategia y de la política naval: «sabe V. M. que las galeras sin infantería no pueden ser de servicio»¹⁷.

El corso turco y berberisco se incrementó en el Mediterráneo en el s. XVI, buscando naves de trigo siciliano. A partir de la conquista de Argel, en 1516, el corso turco estaba más organizado, era más fuerte, y tenía naves más artilladas. Los botines capturados en el corso había que volverlo a vender después en Europa: cristales venecianos, sedas, vino, joyas. El corso necesita pues al comercio, y Marsella era el puerto o centro comercial más importante, más que Valencia, y ahí se concentra el gran comercio con el Islam. El problema corsario no se solucionaba mediante la conquista de las ciudades portuarias o núcleos de corsarios, ya que si se conquistaba una base portuaria de los corsarios, entonces los corsarios se movían y se trasladaban al lugar más próximo, y así sucesivamente. La mejor forma de combatirlos era haciéndoles frente en el mar, para amedrentarles y obligarles a desistir en seguir operando.

Puestos a meter hombres en los bajeles de la escuadra de Sicilia, la primera solución fue recurrir a los soldados de infantería del tercio, que ya tenía una buena disciplina y formación en el manejo de las armas. En la *Instrucción* dada por Felipe II a García de Toledo cuando se le nombró capitán general del Mar Mediterráneo y Adriático por Real Cédula de 10 de febrero de 1564, se le dice que en las escuadras y armadas «cuando pareciere y fuere menester: metá en ellas, de la Infantería que sostenemos a nuestro sueldo en Nápoles, Sicilia, Lombardía y España, y toda la que se hiciera de nuevo, porque ha parecido que con el mismo gasto se pueden hacer dos efectos», es

¹⁷ El príncipe J.A. Doria a Su Mad., en Génova, 15 de octubre de 1599. AGS., Estado., leg. 1.430, fol. 136.

decir, combatir en el mar y en tierra¹⁸ que era la práctica habitual, y lógica, para los tercios de los ejércitos, tanto en el Mediterráneo, como en norte de Europa. El soldado estará así vinculado a su compañía y a su tercio, pero no a una galera determinada. La guarnición de soldados no pertenece a la galera, sino que le es asignada a ésta, bajo el mando de su propio capitán. Los tercios de infantería española de Nápoles y de Sicilia suministraban soldados a las armadas y escuadras de galeras, aunque si hubo unidades especiales de infantería para el servicio exclusivo de los barcos, como era el *Tercio de Infantería de las Armadas y Flotas de Indias*, un tercio que era por completo independiente del ejército de tierra. En cambio, los soldados de las escuadras de galeras, como era la de Sicilia, pertenecían en su totalidad a los tercios de infantería ordinarios que había en cada reino.

En las *Ordenanzas* que señalan las competencias del capitán general de las galeras, dadas por Felipe II a Juan de Cardona como Capitán General en 1568¹⁹, se contienen las normas básicas de cómo debía vivir a bordo la infantería que se embarcaba para luchar en los combates navales, así como las tácticas y los procedimientos que debía seguir la infantería durante las batallas en el mar. En estas órdenes se detalla, por ejemplo, que el capitán de infantería debía estar acomodado en la cámara de popa, junto con el capitán de la nao, mientras que el alférez, sargento y los demás oficiales se debían acomodar debajo del puente, donde debía estar la infantería alojada donde mejor les pareciese. Así, estando los oficiales juntos con ellos, su presencia evitaría las peleas y desórdenes que solían ocurrir entre los soldados. También se señalaba que ningún soldado, marinero u oficial se pudiese pasar de una compañía a otra, ni de un navío a otro sin licencia.

Autores como Bernardino de Mendoza o Marcos de Isaba consideran el combate embarcado como una parte del combate del ejército, un caso especial del combate se diría.

Por ejemplo Marcos de Isaba en su “Cuerpo enfermo de la milicia española”, criticando la molicie de los capitanes les censura su actitud descuidada, diciendo:

¹⁸ Sobre la *Instrucción* de 1564 y la infantería embarcada, ver: OLESA MUÑIDO, F.F.: “La organización naval de los estados Mediterráneos...”, pp. 800-803; “La marina en el siglo XVI...”, pág. 239. Cfr. También: ALCALÁ GALIANO, P.: *Servicios militares y cautiverio de Cervantes*. Madrid, 1905, 47 pp., en “Revista General de Marina”. Tomo LVI, n.º.6. B.N.E., pp. 10-11. “En 1621 dejó de facilitar la Infantería del Ejército (de los tercios) soldados para las galeras, creándose compañías especiales para este servicio... En consecuencia, los soldados, sargentos y oficiales de las galeras posteriores al año 1621, son los que con propiedad deben denominarse de marina”. Aunque, nunca se les llamó de Marina, sino de Infantería Española.

¹⁹ “Instrucción dada al capitán general de las galeras de Sicilia, Juan de Cardona”. 29 de febrero de 1568. AGS, Estado, leg. 1.132, doc.106.

«no acordándose que están citados por mar y tierra a la voluntad del general o maestre de campo, en que ofreciéndose ocasión, han de poner sus personas en vanguardia».

Bernardino de Mendoza dedica 10 páginas de las 137 de su tratado *Teórica y práctica de guerra* a unas “Consideraciones para Jornadas de mar”, dónde dice:

«Ofreciéndose a dar batalla que es la más peligrosa facción de todas cuantas hay en la guerra, así por la facilidad con que se prende el fuego en los navíos, como por ser forzoso saltar en el del enemigo el que quiere rendirle, cuando no lo haya hecho por fuerza de golpes de artillería, y entonces se viene a combatir con tanta desventaja cual es, aferrados los navíos, saltar sobre las jarretas, rindiendo los castillos de popa y proa y, por consiguiente, las dos cubiertas, peligro a que se añade otro no menor del combatirse sobre la mar, que es mayor enemigo de todos no perdonando a nadie de los que caen en ella, cosa que no es en tierra».

Felipe II intenta volver sustancialmente al *soldado de galeras* que había sido norma hasta 1564. Para ello, no se crean nuevas unidades, sino que se adscriben a la escuadras de galeras de Nápoles y Sicilia determinadas compañías de los Tercios, y en el caso de la guarnición de las Galeras de Sicilia a algunas de las compañías fijas del tercio de Sicilia²⁰. Así lo expresa el Marqués de Pescara, virrey de Sicilia, que había hecho llegar unas cartas a Felipe II en 1569 explicándole la falta de soldados que había en el Reino, por los que se habían enviado a Nápoles y Lombardía, y los que se sacaron para andar en las galeras de Sicilia, y solicita que el Rey le proveyese de gente extraordinaria para que fuesen en las galeras. Felipe II contesta a estas propuesta diciendo que lo deseable sería que los tercios estuviesen llenos y enteros, «y que hubiese soldados separados para las galeras, pero como no se puede dexar de cumplir y proveer a tantas partes, es menester que se compadezca lo uno con lo otro», y cuando se rehinchén los tercios de Nápoles y Lombardía, que esperaba fuese pronto, se haría volver a Sicilia a la gente que se había sacado de su tercio²¹. La realidad era, pues, que la especialización no era posible, por simple aprovechamiento de los recursos, dinámica que se repite siempre

²⁰ OLESA MUÑIDO, F.F.: “La organización naval de los estados Mediterráneos...”, pág. 242. En el Atlántico se organizó el *Tercio de la Mar Océano* para guarnecer la *Armada del Océano*. Subsiste el de *Galeones*. Se crea el de “España”, o sea el *Tercio de la Escuadra de Galeras de España*.

²¹ El Rey al marqués de Pescara, virrey de Sicilia, en Madrid, a 12 de agosto de 1569. A.G.S., E., leg. 1.132, doc.188.

en los Ejércitos. Estas declaraciones las hace el Monarca pocos años después de la crítica experiencia del socorro de Malta de 1565, una ayuda de galeras e infantería embarcada en ella que llegó cuatro meses más tarde desde que se decidió enviarla. Este suceso constituyó un factor decisivo para que Felipe II reconociese que era necesario organizar fuerzas disponibles y capaces de combatir a bordo y en tierra. Ante la urgencia de atender las emergencias bélicas que surgían —como fue el caso de Flandes o de Malta—, no se podía perder en ese momento tanto tiempo en empezar a reunir una fuerza para emplearla, a veces, en unas condiciones de ambiente y combate que no eran las suyas habituales. El combate embarcado o en tierra, en la costa o en el interior, era lo habitual para los Tercios de Infantería de la época, aunque hubiese sido mejor poder tener especialistas dedicados únicamente al combate sobre barcos.

Coincidiendo con este planteamiento, el Príncipe Juan Andrea Doria en 1588, refiriéndose a la precaria situación de la Armada que la Monarquía mantenía en Italia, afirma que todos sus problemas se remediarían «*si la Armada tuviese un tercio propio*». Bernardino de Mendoza coincide en su libro en este extremo, porque aunque no fuese bastante para toda la flota, lo sería para una parte de galeras, que podrían salir en busca de bajeles²². También propone remediar la falta de esclavos haciendo alguna cabalgada en tierras de moros.

Es necesario, por tanto, revisar algunas de las interpretaciones que hasta ahora ha mantenido y repetido la historiografía tradicional sobre este tema, amparadas en los conocimientos históricos que se tenían a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. No parece correcto afirmar que en 1571 se crease el tercio de galeras de Sicilia, sino que con motivo de la preparación de la campaña militar que tuvo lugar el verano de 1571, cuyo máximo exponente fue la batalla de Lepanto, se hicieron levas extraordinarias de infantería que se embarcará en la Armada, y que seguirán vinculadas orgánicamente a sus unidades de infantería.

Por tanto, algunas de las campañas más importantes en las que sirvió la infantería embarcada en Sicilia, además de Lepanto, fueron las emprendidas por don Juan de Austria entre 1571-73, en las que atacaron Argel, Navarino, Modon (en el Peloponeso) en el verano de 1572 con la ayuda de la Liga, y se consiguió recuperar Túnez en 1573, aunque fue tan solo por un año, pues en 1574 los turcos recuperaron La Goleta y Túnez²³. En casi todas estas acciones estuvo embarcado Miguel de Cervantes, como soldado de infantería de tercio.

²² El príncipe Juan Andrea Doria a Su Mad., en Mesina, a 16 de julio de 1588. A.G.S., E., leg. 1.156, doc. 67.

²³ Sobre la infantería embarcada y desembarcada en Sicilia en los años 1571-1573, tras la victoria de Lepanto, para preparar nuevas campañas en el Mediterráneo, ver: GARCÍA HERNÁN, D.; GARCÍA HERNÁN, E.: *Lepanto, el día después...*, pp. 81-103.

3.- CERVANTES EN LOS TERCIOS DEL REINO DE SILICIA

Miguel de Cervantes se incorporó desde 1572 al tercio de Don Lope de Figueroa. En 1565 Figueroa servía en Italia como capitán de una compañía de infantería en Sicilia, y en julio acudió como capitán de una de las compañías del Maestre de Campo Gonzalo de Bracamonte al socorro de Malta; en 1567 fue, también como capitán de una compañía del tercio de Sicilia del maestre de campo Julián Romero, en el ejército del duque de Alba a Flandes. Si en 1570 Figueroa estaba solicitando -todavía como capitán- ser el maestre de campo del tercio de Sicilia o de Lombardía, petición que no se le concede. Así, es imposible, por tanto, que Lope de Figueroa fuese en 1566 el Maestre de Campo del Tercio de la Mar Océano, o de ningún otro.

El tercio extraordinario de Figueroa se creó con intención de que no fuese una unidad militar estable en el tiempo. Fue creado para la guerra de las Alpujarras en Granada, se llamó originariamente “de Granada”, bajo el mando de D. Juan de Austria. Siguió vinculado a Don Juan y a su armada para acompañarle en las campañas por el Mediterráneo que se emprendieron en 1571 (Lepanto), 1572 (Navarino y Modon), 1573 (Túnez y La Goleta), pero al disolverse la Liga Santa y producirse en 1574 la pérdida de Túnez, perdió esa vinculación. De hecho, entre 1575 y 1576 estuvo en Sicilia y se pensó en disolverlo y reformar sus compañías, repartiéndolas entre los tercios de Nápoles y Sicilia. Finalmente, en 1577 se decidió que el tercio de infantería de Figueroa no desapareciese: se valoró que sería una lástima extinguir una unidad que era sumamente eficaz, un tercio diseñado como una fuerza de choque de intervención rápida, como refuerzo en los puntos más conflictivos, integrada por veteranos bien entrenados y experimentados. Una parte pasó a Flandes para volver a servir a D. Juan en Flandes, durante su gobierno, y otras diez de sus compañías se integraron en el tercio fijo de infantería de Sicilia.

La trayectoria del tercio de Figueroa nos sitúa al tercio la mayor parte del tiempo en tierra, en Sicilia, Milán, Cerdeña... Sus hombres se embarcaban en los meses en que se realizan las campañas militares navales o para ser trasladados de un territorio a otro. Sin embargo, entendemos que son compañías de infantería prácticamente iguales que las de los tercios fijos, salvo que no tienen una vinculación directa a un territorio en concreto, y, al ser móvil, más habituado al transporte y combate en el mar. Sus hombres y sus compañías pasan a completar con frecuencia las compañías de los tres tercios fijos de Italia, combatiendo en tierra y embarcados -algunos de los combates de la infantería de Figueroa se realizan sobre barcos-, como

ocurrió en Lepanto o en las Terceras²⁴. Su actividad es, por tanto, la propia de una infantería de un tercio extraordinario móvil, que en determinadas ocasiones debe luchar embarcada, igual que hacían las compañías de los tercios de Nápoles y Sicilia, o pasaba en Flandes donde también se utilizaron embarcaciones como plataformas de combate. Era habitual a partir de 1570 asignar un número determinado de soldados de infantería para cada galera, para proteger las naves en caso de encontrarse con turcos, berberiscos, al igual que todos veranos se suelen asignar soldados de las compañías de infantería del tercio fijo de Sicilia, para que la flota de galeras pudiese salir para hacer el corso. Queda clara la distinción que se hace, por ejemplo, entre los 161 soldados de galeras que se anota van embarcados para ir a la batalla de Lepanto, diferenciados de los soldados del Tercio de don Lope, que son 2.259 hombres, que se trasladan en esas mismas galeras²⁵, vaya de paso, como curiosidad que en la documentación consultada, al referirse a este tercio siempre se le denomina "*Tercio de Don Lope de Figueroa*", y nunca "*Tercio de la Armada*".

Hasta aquí, a través de los datos expuestos, se refleja la vinculación que mantuvo Miguel de Cervantes con el Tercio de Lope de Figueroa, del que formó parte a lo largo de los años 1572 y 1573. En él prestó sus servicios militares desde que salió del hospital de Mesina en abril de 1572 y fue adscrito a una de sus compañías, la de Manuel Ponce de León.

Como hemos descrito, durante estos años participó en diversas campañas por el Mediterráneo, con escasos resultados algunas, como las de Navarino y Modón, y otras con resultados importantes pero muy efímeros, como fue la expedición a la Goleta y Túnez entre septiembre y octubre de 1573, y la posterior ayuda en la protección de Malta durante algo más de un mes. Durante los meses de invierno de estos años los soldados de las compañías de Figueroa se repartían por las tierras interiores próximas a las costas del reino de Sicilia, recuperándose del desgaste físico y preparándose para las nuevas campañas que empezarían a partir de la primavera, o para acudir a Flandes llegado el caso.

Sin embargo, en clave destacar que Cervantes no estuvo siempre a lo largo de estos años en Sicilia bajo las órdenes del maestro de campo Lope de Figueroa, sino que a finales de 1573 la compañía en la que servía —la de Manuel Ponce de León— fue traspasada del tercio de Lope de Figueroa al tercio fijo de Sicilia. El Virrey de Sicilia Carlos de Aragón, duque de Terranova,

²⁴ PICORRALES, M. de P.: «Los tercios en el mar», en "Cuadernos de Historia Moderna. Anejos": *Armar y Marear en los Siglos Modernos (XV-XVIII)*. Ed. Publicaciones Universidad Complutense de Madrid. Anejo V. Madrid, 2006, pp. 101-134.

²⁵ AGS, Estado., leg. 1.134, doc. 16.

tenía muy mermado el tercio fijo de Sicilia, y solicitó refuerzos a Juan de Austria. Así fue como Cervantes, integrado en la compañía de Manuel Ponce de León, pasó finalmente a servir en el tercio fijo de Sicilia y permaneció el invierno de 1573 a 1574 en este Reino.

En agosto de 1574 Juan de Austria intentó el socorro de La Goleta y Túnez con todas las compañías que pudo reunir, pero no llegó a tiempo para impedir su pérdida. Después de esta jornada frustrada, la compañía de M. Ponce de León se quedó en Sicilia a las órdenes del duque de Sessa, lugarteniente de Don Juan de Austria, incorporado al el tercio fijo de aquel Reino durante la ausencia de su maestro de campo.

El resto de la historia es bien conocida, tanto el traslado de Cervantes a Nápoles en 1575, donde consiguió la licencia de D. Juan de Austria para regresar a España, como el viaje a bordo de la galera "El Sol" en el que fue cautivado junto con su hermano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO, Pelayo: *Servicios militares y cautiverio de Cervantes*. Madrid, Imprenta de la “Revista Marina”, 1905, 47 págs. (Es tirada aparte de la Revista General de Marina. Tomo LVI, nº.6). B.N.E.
- ARMIÑÁN, Luis de: *Hoja de servicios del soldado Miguel de Cervantes Saavedra: Espejo doctrinal*. Edic. españolas, Artes Gráficas Diana, Madrid, 1941.
- ARRIBAS ARRANZ, Filemón: *Catálogo de documentos y noticias referentes a Miguel de Cervantes Saavedra*. Archivo General de Simancas. V/ 00229 27. Ed. Ministerio de Cultura. Dirección General de Libros, Archivos y Bibliotecas. Secretaría General Técnica. Depósito Legal: M.45.323-2005
- BELLOSO MARTÍN, Carlos: *La antemuralla de la Monarquía. Los tercios españoles en el reino de Sicilia en el siglo XVI*. Ed. Ministerio de Defensa. Colección ADALID., nº 61. Premio Ejército 2009. Madrid, 2010.
- “El «barrio español» de Nápoles en el siglo XVI (I Quartieri Spagnoli)”, en GARCÍA HERNÁN, Enrique-MAFFI, Davide (editores): *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. 2 Vol. Ed. Laberinto. Madrid, 2006. Vol. II, pp. 179-223.
- BERNIS MADRAZO, Carmen: *El traje y los tipos sociales en El Quijote*. Ediciones El Viso. Madrid, 2001.
- DÁVILA OLIVEDA, Alfonso: *Miguel de Cervantes. Apuntes para una biografía*. Vol. I. *Soldado poeta (1547-1585)*. Ed. Círculo Rojo. Pamplona, 2014.
- DOPICO BLACK, Georgina: «La Historia del ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes», en *España en tiempos del Quijote*. (A. FEROS y J. GELABERT, Dirs.). Cap. 2. Ed. Taurus. Madrid, 2004. Pp. 23-40.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Cervantes visto por un historiador*. Ed. Espasa. Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra escrita e ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo*. Ed. Real Academia Española, Madrid, 1819. www.cervantesvirtual.com.
- PALAU CUÑAT, José: “Cervantes, ¿Infante de Marina?”, en revista *Ejército*, nº 871, noviembre de 2013, año LXXIV, pp. 102- 114.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: “¿Monarquía Católica o Hispánica?: La encrucijada de la política norteafricana entre Lepanto (1571) y el proyecto de la jornada real de Argel (1618)”, en SANZ CAMAÑES, Porfi-

- rio (coord.): *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*. Ed. Sílex, Madrid, 2005, pp.593-613.
- SLIWA, Krzysztof: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*. Ed. EUNSA. Anejos de RILCE, nº. 31. Pamplona, 1999.
- SOLA CASTAÑO, Emilio; PEÑA, José F. de la: *Cervantes y la Berbería: (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II)*. Ed. Fondo de Cultura. Económica. Madrid, 1995.
- VALTUEÑA BORQUE, Óscar: *Reales Ejércitos: Análisis Social del Pensamiento Militar de Cervantes*. Ed. Historia Hispana. Madrid, 1997.